

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012



UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría Ejecutiva

					•			Unidad	d de E	Enlace	,			_						FE	CHA:									
PROGRAMA	NO.	LINEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	V		EJERCICIO 2012																								
				META		ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE  QUINCENA												ANEXO												
				+		1 :	2	1 2	2	1 :	2 1	2	2	1	2	1	2	1	2	1 2	2	1 2	1	2	2	1 :	2	1	2	
	1	Recibir las solicitudes presentadas al ITAI			R C		_						_		_										土		_			
		Turnar las solicitudes presentadas al ITAI, a las diferentes áreas de éste.			P R C																				<u> </u>					
Solicitudes de información y protección de datos personales	3	Notificar a los solicitantes el estado procesal que guarda la solicitud presentadas al ITAI	Reporte		P R C								_		_						_				<u>±</u>		_			
	3	Dar seguimiento a las solicitudes presentadas al ITAI			P R C			E	n cad	a recu	rso de	revisio	ón, en	su tra	amite	ordina	rio, se	debe	emitii	una re	soluci	ón que	resuel	va el a	asunt	0.				
	4	Apoyar y Orientar a los solicitantes			P R C																				<u> </u>					
	5	Llevar el registro de las solicitudes			P R C																				<u> </u>					
	6	Proponer al Comité los procedimientos internos que contribuyan a la mayor eficiencia en la atención a las solicitudes																							$\pm$					
Obligaciones normativas	1	Aplicación y revisión de la normatividad: - Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanso, - Constitución Pólitica del Estado Libre y Soberano de Nayarit, - Ley de Transparencia y Acceso a la Infromación Pública del Estado de Nayarit, - Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos	Reporte		P R																				<u> </u>					
		del Estado de Nayarit, - Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, - Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Infromación Pública del Estado de Nayarit, - Reglamento para el funcionamiento de sesiones del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Infromación Pública del Estado de Nayarit, - Ley que regula la Entrega-recepción de la Administración Pública del Estado de Nayarit.			С																									
Información Fundamental	2	Recabar la infromación de cada una de las diferentes áreas del ITAI		4	P R C		$\pm$																		<u>±</u>					
		Publicar la infromación de cada una de las diferentes áreas del ITAI  Actualizar la infromación de cada una de las diferentes áreas del ITAI	te.	4	P R																				$\pm$					
				L	Н	C Estas evaluaciones son las ordinarias, con independencia de la permanente evaluación en el desempeño de los planes de trabajo.																								
					P R																				土					
	4	Porpiciar que las diferentes áreas del ITAI actualicen la infromación periódicamente			C P R																				$\pm$					
Comité de Infromación		Convocar al Comité de Información para conocer de los tramites y resultados de las solicitudes de acceso a la		4	C P R		<b>—</b>								Ŧ			7					Ŧ		Ŧ		7			
		ormación. vantar el acta correspondiente a la renion del Comité			C P R		<u> </u>			<del>-</del> -				Según	el art	iculo 3	5 de l	a Ley	de la	materia	Ī		<u>+</u>		Ŧ		Ŧ			
		Publicar el acta correspondeinte a la sesión bimestral			C P R C										Ī										Ī					
Calendario de Actualizaciones		Informar al Itai el calendario programado para realizar las actualizaciones al portal de transparencia	Reporte		P R C																				$\pm$					
Recursos de Revisión	1	Remitir informe documentado  Dar cumplimiento a las resoluciónes	Reporte		P R C																				$\pm$					
	2				P R C																				$\pm$					

P Programado
R Real
C Comentario
V Vacaciones

ELABORO